



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2065 124-25



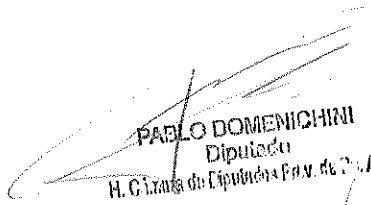
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
08 JUL 2024
ENTRADA

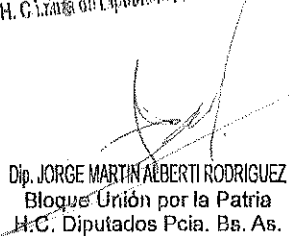
PROYECTO DE DECLARACIÓN

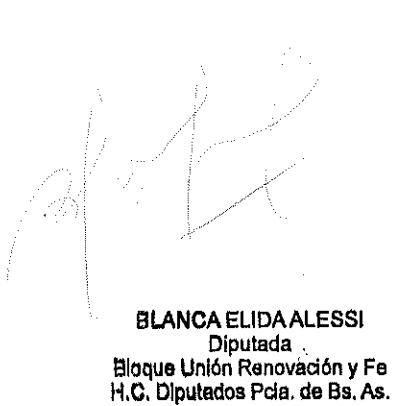
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

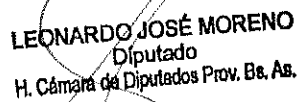
DECLARA

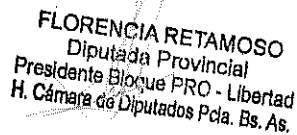
Su beneplácito por el Aniversario N°30 del municipio de Malvinas Argentinas, que se conmemorará el 20 de octubre del corriente año.

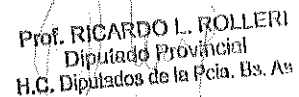

PABLO DOMENICHINI
Diputado
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

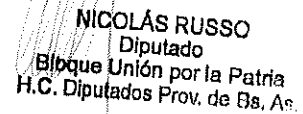

Dip. JORGE MARTÍN ALBERTI RODRIGUEZ
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


BLANCA ELIDA ALESSI
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.


FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
Presidente Bloque PRO - Libertad
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

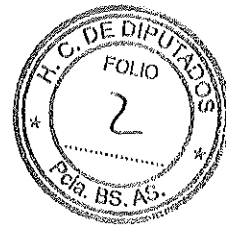

Prof. RICARDO L. ROLLERI
Diputado Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.


NICOLÁS RUSSO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Traemos a consideración este proyecto de declaración de beneplácito por el aniversario N° 30 del municipio de Malvinas Argentinas, el cual fue creado por la ley provincial N°11551 el 20 de octubre de 1994, en el territorio del otrora partido de General Sarmiento.

A principios de la década de 1990, y con el objetivo de acercar las demandas de los vecinos a sus gobernantes municipales y modificar la fisonomía del Gran Buenos Aires, el entonces gobernador bonaerense Eduardo Duhalde decidió la división de algunos distritos del Conurbano Bonaerense. Para ello, impulsó el proyecto "Génesis 2000", el cual estaba integrado por un equipo interdisciplinario del Consejo Federal de Inversiones (CFI), que tenían como función principal analizar la fundación de nuevos municipios.

En el decreto 1690/93, firmado el 10 de mayo de 1993 por el gobernador Eduardo Duhalde y el ministro de Gobierno y Justicia Fernando Nicolás Galmarini, se aprobó el convenio entre la Provincia y el Consejo Federal de Inversiones (CFI) para realizar un análisis integral de los cambios estructurales habidos en el Conurbano Bonaerense y se designó, en el mismo, al diputado nacional Carlos Raúl Álvarez como representante de la provincia de Buenos Aires para llevar adelante las acciones pertinentes.

El convenio aprobado en el decreto, que realizaba el estudio integral del Conurbano Bonaerense, se había firmado el 14 de abril de 1993 y duraba un año. El objetivo principal, según consta en los considerandos del escrito, era obtener información actualizada sobre requerimientos insatisfechos de los vecinos en orden a infraestructura y servicios.

Para ello, obviamente, se tuvieron en cuenta los datos aportados por el Censo de 1991, el cual indicaba que en los 19 municipios del Conurbano Bonaerense había 7.969.324 habitantes; con esa información, urbanistas, arquitectos, abogados, ingenieros, especialistas en educación y economía nucleados en el Consejo Federal de Inversiones (CFI) comenzaron a trabajar en las distintas materias para dividir territorialmente algunos municipios y crear otros con el fin de alcanzar una Provincia más equilibrada, tanto productiva como social y económicamente.

Fue el gobernador Eduardo Duhalde, en cuya espalda tenía la experiencia de haber sido concejal e intendente de Lomas de Zamora, diputado nacional y vicepresidente de La Nación, quien asumió el enorme desafío de descentralizar burocráticamente algunos municipios para optimizar las gestiones locales.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

El 20 de octubre de 1994 esta Legislatura convirtió en ley el proyecto D-1142/94-95 del diputado peronista Juan Carlos Veramendi, por el cual se crearon sobre el territorio del partido de General Sarmiento los municipios de José C Paz, San Miguel y Malvinas Argentinas. La iniciativa parlamentaria, que se aprobó sobre tablas, había tomado estado parlamentario el 6/10/1994.

En el artículo 1° de la ley, además, se deja en claro que se le incorporan al municipio de Malvinas Argentinas territorios del partido de Pilar, mientras que en el artículo 2° se compensa a este último municipio con la localidad de Del Viso, la cual pertenecía al territorio del municipio de General Sarmiento.

"Al aprobar este proyecto queremos facilitar la acción de los nuevos municipios a fin de que dejen de ser meros administradores con funciones limitadas, para convertirse en verdaderos gobiernos locales que resuelven los efectivos problemas de la población y contribuyen al desarrollo integral de la comunidad", expresó el diputado Veramendi al momento de defender su proyecto de ley, según consta en la versión taquigráfica de la sesión.

Para la división del municipio de General Sarmiento, prestaron acuerdo todas las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados bonaerense: desde el Movimiento por la Dignidad y la Independencia (MODIN) hasta la Unión de Centro Democrático (UCEDE) y la Unión Cívica Radical (UCR) acordaron la división del extenso municipio en 3 nuevos: José C Paz, Malvinas Argentinas y San Miguel.

"El incremento de la población en los partidos que conforman el Gran Buenos Aires pone cada vez más en evidencia la necesidad de modificar la distribución espacial vigente en el partido de General Sarmiento. Estamos hablando de una superficie de 206.032 kilómetros cuadrados, con una población cercana a los 700 mil habitantes. Según el último censo de 1991, tenemos el 8,20 por ciento del total de la población del conurbano", fundamentó el entonces diputado provincial del MODIN Daniel Herrera, que votó afirmativamente por la división territorial.

Por su parte, el bloque de la Unión de Centro Democrático (UCeDe), también acompañó el proyecto legislativo impulsado por el gobernador Duhalde. En la voz del diputado Raúl Elizondo, quedó evidenciada la postura: **"Los municipios del Gran Buenos Aires, por equivocadas políticas migratorias internas, han tenido un crecimiento demográfico que se puede calificar como de explosión desmedida. Así encontramos que el 40% de la población del país habita en menos de un medio por ciento del territorio continental"**.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

De la fundación de Buenos Aires al conurbano

Las posturas de los distintos bloques políticos de la Legislatura bonaerense que aprobaron la división del municipio de General Sarmiento en José C Paz, Malvinas Argentinas y San Miguel atravesaron las ideas de superpoblación, vecinos sin res-puestas, municipios sin servicios, localidades convertidas en patios traseros de las ciudades cabeceras y centralización burocrática. Sin embargo, la conformación del Conurbano, tal cual lo conocemos actualmente, tiene su largo recorrido histórico.

Luego de la primera fundación de Buenos Aires en 1536 por Pedro de Mendoza, los caballos y las vacas abandonadas por los españoles se multiplicaron en la llanura pampeana, sentando las bases de la ganadería en el país.

En 1580, al fundar Juan de Garay por segunda vez la ciudad de Buenos Aires, como su objetivo era poblar, repartió las tierras entre sus compañeros de expedición. Así entregó solares en la ciudad, chacras sobre la costa del Río de la Plata y "suertes de estancia" y "de sobras" sobre los ríos y los arroyos interiores.

"Por las características de su desarrollo político, económico y social, la Argentina tuvo, desde sus orígenes, una fuerte concentración de sus habitantes en la Capital Federal- hoy Ciudad Autónoma de Buenos Aires- y en su área de influencia, la región del Conurbano. Este fenómeno se profundizó en la década del '30, cuando tuvo lugar la primera etapa de industrialización impulsada por una crisis mundial que puso en jaque el modelo económico agroexportador vigente hasta entonces. A partir de ese momento, se registraron en el país importantes flujos migratorios internos y externos que convirtieron al Gran Buenos Aires en una de las áreas de mayor importancia política, económica, social y cultural de la Argentina", explica el senador provincial (MC) Antonio Arcuri, en su libro de 1999, titulado 'Conurbano Bonaerense: origen, crecimiento y transformación'.

El exlegislador y actual presidente de la Asociación Amigos del Museo Histórico 17 de Octubre de San Vicente, detalla en su libro con precisión el mapa bonaerense anterior al que conocemos actualmente: ***"Antes de que se establecieran los límites distritales modernos, la zona del Conurbano estaba dividida en grandes bloques designados con el nombre genérico de "pagos":***

-Al norte se encontraba el pago de los "Montes Grandes", más tarde llamado también "De la Costa", que incluía entre otros municipios a Tigre, San Fernando, San Isidro y Vicente López;



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

- Al oeste, el pago de Las Conchas, que incluía Morón, La Matanza, Esteban Echeverría, Merlo, etc.
- Al Sur, el pago de La Magdalena, que incluía Quilmes, Florencio Varela, Lomas de Zamora, San Vicente y varios más.

El autor, además, agrega que a principios del siglo XIX vivían en el norte, en los parajes de Las Conchas y San Isidro, alrededor de 3600 personas; al oeste, en La Matanza y Morón más de 3450 habitantes y en el sur cerca de 1600 en Quilmes.

Respecto a cómo se fue gestando el mapa actual del Gran Buenos Aires, el ex intendente de San Vicente aclara: **"Muchas ciudades del Gran Buenos Aires se fundaron en las cercanías de estaciones ferroviarias, ya fuera por gestión de las mismas empresas para extender sus negocios o a pedido de los propios vecinos. De esta manera, en las puertas de la Capital Federal fueron surgiendo diversos pueblos cuyos límites, a medida que aumentaba la población y se achicaban las franjas rurales, se tornaban cada vez más difusos. En rigor, son estos antecedentes remotos del proceso de conurbación posterior.**

Para entender la situación actual del Conurbano, no hay que soslayar el papel que jugó la inmigración, la cual había sido fomentada por la Presidencia de Domingo Faustino Sarmiento para poblar el desierto y contribuir al crecimiento de la Argentina; sin embargo, el impedimento para el acceso de la tierra motivó que muchos se volvieran a sus países de orígenes y otros se asentaran en colonias agrícolas, arrenden campos o se ubicaran en las ciudades como jornaleros, mientras los criollos se enfocaban en los trabajos públicos.

A partir del auge del modelo agroexportador, la Ciudad de Buenos Aires incrementó su población y sus funciones. La crisis de 1929 significó la caída de un modelo y la sustitución por el modelo sustitutivo de importaciones con el crecimiento de la industria pesada. El crecimiento, con rasgos vertiginosos y caóticos, fue parecido al de otras metrópolis latinoamericanas y acarreó serios problemas sociales y ambientales", aclara Arcuri, al tiempo que precisa: **"Estos conflictos, de por sí delicados, se tornaron más agudos en las orillas de las megalópolis, más específicamente, en sus conurbaciones, un término acuñado por el inglés Patrick Geddes para definir el crecimiento desordenado de las ciudades en las últimas décadas, comparable-según el autor-al de un gigante sin forma alguna".**



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

El entonces gobernador Eduardo Duhalde, al momento de impulsar el proyecto de división de algunos municipios, destacó que el Conurbano creció desmedidamente a partir de la caída de Juan Domingo Perón en 1955.

"El Conurbano Bonaerense reflejaba el drama argentino desde hace casi medio siglo cuando, derrocado Perón, su política de crecimiento con justicia social fue reemplazada por una política perversa que privilegió la usura sobre el trabajo. Esta situación se fue repitiendo cíclicamente, expulsando del interior del país empobrecido a millones de compatriotas quienes, junto con un creciente número de hombres, mujeres y niños procedentes de países vecinos, llegaron a las puertas de la Capital Federal, afincándose precariamente en los municipios del Gran Buenos Aires", explica el ex gobernador Eduardo Duhalde en el prólogo del libro "El Conurbano Bonaerense: origen, crecimiento y transformación".

En una nota de la Revista Movimiento, referida a la "creación de nuevas municipalidades en la provincia de Buenos Aires: Proyecto Génesis 2000", se deja en claro que los nuevos partidos se crearon para superar los problemas de gobernabilidad derivados del crecimiento y de la concentración demográfica en algunos distrito del Gran Buenos Aires: **"El proyecto consideró necesario promover municipios más pequeños y menos poblados, auspiciando la formación de gobiernos más ejecutivos y no tan burocráticos"**.

El crecimiento del Conurbano

Según Arcuri, el Primer Cordón del Conurbano se formó por la demanda de mano de obra de algunos distritos que tenían industrias pujantes: **"Atraídas por las tentadoras ofertas laborales de la industria, millares de personas se instalaron en los distritos de Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Morón, Quilmes, La Matanza (una franja, la inmediata a Buenos Aires), San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, Tres de Febrero, San Isidro, San Fernando y Vicente López"**.

No obstante, el exsenador opina, al igual que Duhalde, que el crecimiento desmedido del Conurbano sucedió luego de la caída de Perón: **"Desde 1945 en adelante se produjo un verdadero aluvión humano que recién se detuvo quince años después cuando la región tenía más de cuatro millones de habitantes y estaba consolidado el segundo anillo con los distritos de Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, San Vicente, Ezeiza, La Matanza, Merlo, Moreno y Tigre"**.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Para este momento histórico, los loteos eran un gran negocio que estaba sustentado en los migrantes internos y en los inmigrantes, quienes se asentaban en las zonas alejadas de los centros urbanos: **“Así se fundaron miles de barrios del Gran Buenos Aires, a espaldas de elementales políticas de planificación”**, precisa Arcuri.

Además del asentamiento en zonas inundables, también, fue una constante la ocupación de terrenos y la apropiación de tierras en los bordes de los ríos y los arroyos, lo que fue originando las villas miserias que hoy conocemos.

La década de 1970 marcó un hito importante en el Gran Buenos Aires. A la crisis económica que originó el “modelo aperturista” de la última dictadura militar, que dejó miles de fábricas cerradas, inflación, endeudamiento, caída del empleo y consumo y hacinamiento, se le sumó la política de erradicación de villas de la Ciudad de Buenos Aires. Esta situación provocó una crisis habitacional sin precedentes: los desplazados, en su mayoría muy pobres, encontraron destinos en municipios del segundo cordón del Conurbano y se asentaron en descampados.

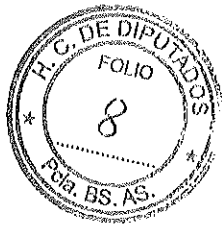
La crisis económica, social, habitacional y laboral de las décadas 70, 80 y 90, afectó profundamente al Conurbano bonaerense. Por eso, durante la gobernación de Eduardo Duhalde se comenzó con el proceso de creación de nuevos municipios.

“El por entonces gobernador Eduardo Duhalde apadrinó el proyecto ‘Génesis 2000’ con el que pretendía cambiar la fisonomía del Gran Buenos Aires”, aclara una nota del diario Clarín escrita por el periodista Pedro Gianello, que expresa: **“La primera etapa consistió en la creación de seis nuevos municipios en el Conurbano, en los que mueblerías o corralones oficiaron de municipalidades. Algunas de las nuevas comunas no tenían dónde enterrar los muertos. Pero, además, los nuevos intendentes debieron usar partidas especiales para obras básicas de infraestructura estatal o comprar maquinas al tiempo que la construcción de los palacios municipales debió esperar años”**.

En ese contexto, en 1994, esta Legislatura sancionó las leyes:

-11550, que crea el Partido de Ezeiza sobre el territorio de Esteban Echeverría, al tiempo que, también, se le otorga a San Vicente y Cañuelas una parte del territorio de Esteban Echeverría.

-11551, que crea los municipios de José C Paz, Malvinas Argentinas y San Miguel sobre el disuelto territorio del Partido de General Sarmiento, al tiempo que se in-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

incorpora territorio de Pilar al Municipio de Malvinas Argentinas y se le cede la localidad de Del Viso a Pilar para compensarla territorialmente.

-11610, que crea los municipios de Hurlingham e Ituzaingó sobre el territorio de Morón.

El caso Malvinas Argentinas.

De acuerdo con el testimonio de uno de los profesionales que integró el proyecto original "Génesis 2000", impulsado por el gobernador Duhalde, asegura que no estaba previsto crear el Municipio de Malvinas Argentinas en ese entonces: **"El proyecto planteó originalmente la división en dos de General Sarmiento, que daría lugar a José C Paz y el municipio de General Sarmiento residual bajo el nombre de San Miguel"**, explica el periodista Pedro Gianello en la nota que publicó en el diario Clarín sobre la creación de los nuevos municipios en la década de 1990.

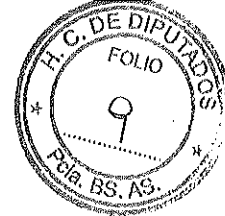
Según comentan algunos historiadores, el municipio antes de llamarse Malvinas Argentinas se iba a denominar Manuel Belgrano, porque por ahí pasa el ferrocarril Belgrano Norte: **"Descartado Belgrano, anduvo dando vueltas el de Juan Manuel de Rosas. Pero Duhalde impuso el de Malvinas Argentinas"**, detalla una nota del periodista Luis Melillo, publicada el 20 de octubre de 2020 en el portal "Tiempo de Tortuguitas".

El municipio de Malvinas Argentinas, que comienza a funcionar como tal el 10 de diciembre de 1995 bajo la intendencia de Jesús Cariglino, está compuesto por 6 ciudades y 3 localidades.

"Lo bueno de la división fue que los vecinos empezaron a pagar los impuestos. La gente sentía proximidad con la Municipalidad", recuerda Cariglino, que gobernó el municipio entre 1995 y 2015. La afirmación está en consonancia con lo que opinaban la mayoría de los vecinos: **"Estos barrios eran el patrio trasero de General Sarmiento"**.

La ley provincial N°12899, del 9/5/2002, creó la localidad de Malvinas Argentinas en el partido homónimo para ser destinada como "ciudad cabecera".

En los fundamentos de la ley se deja constancia que al sancionarse la norma que creó los partidos de Malvinas Argentinas, San Miguel y José C Paz se omitió designar a las ciudades cabeceras de los nuevos municipios: **"En el caso del partido de San Miguel se resolvió eligiendo la antigua cabecera del ex -distrito de Gral. Sarmiento, y en el caso de José C. Paz la homónima ciudad, que es la única localidad que conforma ese nuevo municipio. En este contexto, el**



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

nuevo municipio de Malvinas Argentinas nace con un grave déficit de origen: identidad", explicó en los fundamentos legislativos el senador provincial Raúl Roberto Torres, autor del proyecto.

Tanto los vecinos de Los Polvorines como los de Grand Bourg se movilizaron en el momento de la división del partido de General Sarmiento para que cada una de las localidades sea elegida para ser cabecera del flamante partido de Malvinas Argentinas: los primeros lo hicieron con el fundamento de que era la localidad más antigua y donde se encontraba la sede institucional del gobierno municipal; los segundos, porque habitaban la localidad más poblada.

En 1998, el Municipio de Malvinas Argentinas había comprado al Ejército Argentino el predio de 61 hectáreas pertenecientes al viejo polvorín. Sobre ese territorio, que perteneció a la ex Compañía de Municiones 601, se erigiría la nueva cabecera del distrito.

"La idea de convertir el antiguo polvorín en el principal centro de referencia de la población de Malvinas Argentinas implica proponer un sitio para el desarrollo del conjunto de actividades que definen la centralidad, pero implica a la vez construir una nueva imagen de ciudad, de proponer una intervención emblemática a través de la cual el conjunto de la población pueda sentirse partícipe, interpretada, representada, integrada y jerarquizada", expresó el senador Torres en los fundamentos normativos.

El partido de Malvinas Argentinas, que actualmente está gobernado por Leonardo Nardini, tiene una población de 350.674 habitantes, según el último censo.

Nardini, también, gobernó el municipio en el período 2015-2021 y nuevamente asumió su función al frente del Ejecutivo Municipal en 2023.

Por todo lo expuesto, solicito al resto de los diputados que aprueben esta iniciativa.


Prof. RICARDO L. ROLLERI
Diputado Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.